

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar ( ) Final ( X )	Fecha de emisión	30	01	2024
<b>Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado</b>	<b>SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA:</b> (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). <b>SUBDIRECCION FINANCIERA:</b> (Grupo de Contabilidad Presupuesto y Central de Cuentas). <b>SECRETARIA GENERAL:</b> (Grupo de Contratos). <b>OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES:</b> (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento).				
<b>Título de la actividad</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2023.</b>				
<b>Objetivo</b>	Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (En adelante MinAgricultura), teniendo en cuenta la normatividad, las directrices del Ministerio y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.				
<b>Alcance</b>	<p>El presente informe corresponde a los gastos realizados en el MinAgricultura durante el cuarto trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 del MHCP, Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Circular No.00013 del 23 de marzo de 2023 del MinAgricultura. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2023, y se imparten medidas para fortalecer la racionalización y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política<sup>1</sup>, respectivamente.</p>				
<b>Limitaciones</b>	No se presentaron limitaciones que afectaran el desarrollo del informe.				

### 2. CRITERIOS

<sup>1</sup> **ARTICULO 209. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Artículo 209 de la Constitución Política		1991	Dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
Decreto	444	2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Decreto	2590	2022	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, al MADR.
Decreto	1068	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.
Ley	1474	2011	por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley	2155	2021	Tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación. <sup>2</sup>
Directiva Presidencial No.08		2022	Se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
Circular	Externa 005	2023	Contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para realizar sus informes y presentar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un reporte semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 20 del Decreto 397 de 2022, del MHCP.
Circular Interna	00013	2023	MinAgricultura. Lineamientos para el fortalecimiento de la política Cero papel y el Uso adecuado de elementos de papelería y oficina.
Directiva Presidencial	03	2023	Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

### 3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, se tuvo en cuenta la información emitida por la **Subdirección Administrativa:** (Grupo de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén). **Subdirección Financiera:** (Grupo de Contabilidad Presupuesto y Central de Cuentas). **Secretaría General:** (Grupo de Contratos y Comisiones, Desplazamiento y Viáticos). **Oficina de Tecnología de la Información Y Las Comunicaciones:** (Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento). Se verificaron las acciones adelantadas por la entidad con relación a las directrices emitidas en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 (por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023), la Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023 y demás normas complementarias.

<sup>2</sup> El artículo 19 de la Ley de Inversión Social (2155 de 2021) ordena al Gobierno nacional adoptar un plan de austeridad del gasto que permita gradualmente obtener durante el periodo 2022-2032 un ahorro promedio anual de \$1,9 billones de pesos a precios de 2022. Esto con el fin de apoyar el reto de cumplir los parámetros de la regla fiscal que incluye la misma ley.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Lo anterior, permite establecer, la muestra aplicada a los Ítems referidos en la normatividad y de acuerdo con lo definido en el objetivo del seguimiento, susceptibles de ahorro estatal, definidos por el Gobierno Nacional, dicho control se realiza a través de la información solicitada:

<b>RUBROS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS – TRIMESTRE 2023</b>
Planta Global de Personal
Contratación de Personal para prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
Horas extras y Vacaciones
Mantenimiento de bienes inmuebles, y adquisición de bienes muebles
Suministro de tiquetes
Reconocimiento de viáticos
Eventos y Capacitación
Esquemas de seguridad
Vehículos oficiales
Consumo de Combustible
Elementos de Aseo y cafetería
Publicidad estatal
Servicios Públicos
Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones
Eficiencia Administrativa a cero papel
Sostenibilidad Ambiental
Campañas ambientales Institucionales

Con base a la relación de gastos antes mencionada, se establece la selección de la muestra del Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2023, objeto de este seguimiento, para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Evaluando la efectividad de los controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento, respecto a los rubros objeto de este seguimiento, por lo cual expone el análisis de la información recibida, así:

### **1. MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL. (Art. 2. Decreto 444-2023)**

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a la Planta global, Horas extras, vacaciones, nombramientos y encargos, entre otros.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Lo anterior, permite establecer la Planta Global de personal existente a 31 de diciembre de 2023, por niveles de cargo del MinAgricultura para al cuarto trimestre de la vigencia 2023:

## 1.1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

En el cuadro siguiente, se observa la ocupación de la planta de personal, según modalidad de vinculación:

RESUMEN PLANTA GLOBAL DE PERSONAL MINAGRICULTURA CON FECHA CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023 OCI		
CARGO		CANTIDAD
Carrera Administrativa	CA	66
Nombramiento Provisional	NP	155
Libre nombramiento	LN	40
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>261</b>
Vacantes	V	32
<b>TOTAL PLANTA DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA</b>		<b>293</b>

**FUENTE:** Matriz en excel Planta Global de Personal enviada por la Coordinación de Talento Humano con fecha corte 31 de diciembre de 2023

Con base en el análisis realizado a la Matriz en el Excel aportada por la Coordinación de Talento Humano, se precisa que el MinAgricultura al culminar el cuarto trimestre de 2023, mantiene una planta global de personal de doscientos noventa y tres (293) servidores públicos (Funcionarios), de los cuales setenta y seis (66) son funcionarios de Carrera Administrativa, ciento cincuenta y cinco (155) nombramientos provisionales, cuarenta (40) de libre nombramiento y treinta y dos (32) vacantes.

Así mismo, se evaluó la variación de la planta global de personal del MinAgricultura, según la información recibida de la Coordinación del Grupo de Talento Humano, verificando el número de vacantes en esta vigencia evaluada, con respecto al cuarto trimestre de la vigencia anterior, así:

ANALISIS DE VARIACION PLANTA GLOBAL DE FUNCIONARIOS MINAGRICULTURA VIGENCIAS				
CARGO		CUARTO TRIMESTRE DE 2023	CUARTO TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA
Carrera Administrativa	CA	66	73	-7
Nombramiento Provisional	NP	155	160	-5
Libre nombramiento	LN	40	27	13
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>261</b>	<b>260</b>	<b>1</b>
Vacantes	V	32	33	-1
<b>TOTAL PLANTA GLOBAL DE FUNCIONARIOS AUTORIZADA</b>		<b>293</b>	<b>293</b>	

**Fuente:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano vigencia 2023, e informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre de la vigencia 2022 de la OCI, publicado en la página web del MinAgricultura

De lo anterior se concluye, con corte al 31 de diciembre de 2023 se observa que la planta de personal del MinAgricultura se mantiene estable frente a la vigencia anterior, en cuanto a la Planta Global de personal autorizada para el MinAgricultura asciende a doscientos noventa y tres (293)

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

funcionarios Públicos. Es así, que se observa treinta y dos (32), vacantes pendientes de incorporar a la Planta Global de Personal del Ministerio, con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, resultado de la disminución de un (1) vacante incorporado en la vigencia 2023.

## 1.2. MODIFICACION PLANTA DE PERSONAL

Las modificaciones realizadas a la Planta Global de Personal del MinAgricultura durante el cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente nombramientos y encargos, relacionados así:

### 1.2.1. NOMBRAMIENTOS

Con base a la información recibida, el análisis evidenció un acumulado de nombramientos durante el cuarto trimestre de 2023 en MinAgricultura, así:

ITEMS	TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEPENDENCIA	APELLIDOS NOMBRE	CARGO ACTUAL	CODIGO	GRADO	FECHA INGRESO
1	NP	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano (Resolución 000424 de diciembre 9 de 2013)	VERA GUTIERREZ NICOLAS ESTEBAN	Técnico	3100	16	2/10/2023
2	NP	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos (Resolución 000441 de diciembre 13 de 2013)	GUERRERO ISIDRO	Conductor Mecánico	4103	9	2/10/2023
3	NP	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano (Resolución 000424 de diciembre 9 de 2013)	RODRIGUEZ GOMEZ CINNDY MAYERLY	Auxiliar de Servicios Generales	4064	11	3/10/2023
4	LN	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	PERALTA CARDOSO NURY LUZ	Asesor	1020	12	1/12/2023
5	NP	Grupo Interno de Trabajo de Almacén (Resolución 000409 de noviembre 25 de 2013)	LOPEZ PICO LIBIA ROCIO	Técnico Administrativo	3124	15	1/12/2023
6	NP	DIRECCION DE LA MUJER RURAL	MESA GUTIERREZ ADRIANA	Profesional Especializado	2028	13	6/12/2023
7	NP	Despacho de la Viceministra de Desarrollo Rural	YERLI PAOLA BERNAL BELTRÁN	Secretario Ejecutivo	2010	22	6/12/2023
8	NP	DESPACHO DEL MINISTRO	LUISA FERNANDA LEAL	Profesional Especializado	2028	13	27/12/2023

FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Talento humano para el cuarto trimestre de 2023

### 1.2.2. ENCARGOS

Con base a la información recibida, el análisis evidenció un acumulado de encargos durante el segundo trimestre de 2023 en MinAgricultura, así:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

ITEMS	FUNCIONARIO	CARGO	REEMPLAZA A	CARGO	PERIODO
1	RUTH MARY IBARRA GUEVARA	Profesional Especializado C2028 G17 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	JANNIA TERESA GÓMEZ MOJICA	Director operativo C0100 G20	03/10/2023 al 06/10/2023
2	JESUS MARIA MARTÍNEZ RIVERA	Profesional Especializado C2028 G16		Profesional Especializado C2028 G21 Dirección de Cadenas Pecuarias	5/10/2023
3	ARIEL HERRERA ORTIZ	Profesional Especializado C2028 G15		Profesional Especializado C2028 G18 Dirección de Cadenas Agrícolas	12/10/2023
4	JOSE LUIS QUIROGA PACHECO	Director Operativo C0100 G20	VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS	Viceministra de Desarrollo Rural	02/10/2023 al 06/10/2023
5	FELICIANO CASTILLO HURTADO	Director Técnico C0100 G20 Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	NANCY ANDREA MORENO LOZANO	Directora de la Mujer Rural	7/11/2023
6	SEBASTIÁN VARGAS VARGAS	Asesor C1020 G14	MARIO ALEJANDRO VALENCIA	Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales	9/11/2023
7	KAREN ROCIO BELTRÁN FUENTS	Profesional Especializado C2028 G15	YENY VIVIANA GAMBOA MARTÍNEZ	Coordinador Grupo de Talento Humano	24/11/2023 al 29/11/2023
8	BLANCA MARÍA MENESES GONZÁLEZ	Técnico Operativo C3132 G18		Profesional Especializado C2028 G13 SIG	14/11/2023
9	CARLOS JULIO SIERRA	Profesional Especializado C2028 G13		Profesional Especializado C2028 G18 Oficina de Asuntos Internacionales	14/11/2023
10	AURA MARÍA DUARTE ROJAS	Viceministra de Asuntos Agropecuarios	JANNIA TERESA GÓMEZ MOJICA	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	14/11/2023 al 15/11/2023
11	NANCY ANDREA MORENO LOZANO	Directora de la Mujer Rural C0100 G20	FELICIANO CASTILLO HURTADO	Director Técnico C0100 G20	4/12/2023
12	JOSE VICENTE FRANCO MARTÍNEZ	Profesional Especializado C2028 G15 OTIC	TULIA ESTELLA LLORENTE CASTILLO	Jefe de Oficina C0137 G21 OTIC	7/12/2023
13	NANCY ANDREA MORENO LOZANO	Directora de la Mujer Rural C0100 G20	JOSE LUIS QUIROGA PACHECO	Director Operativo C0100 G20	7/12/2023
14	MAURICIO CUESTAS	Profesional Especializado C2028 G21	INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO	Directora de Cadenas Pecuarias	19/12/2023

Teniendo en cuenta los cuadros antes expuestas, se observan ocho (8) nombramientos y veinte (20) encargos en la Planta Global de Personal del MinAgricultura para el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Sin embargo, se pudo observar que durante el trimestre evaluado se mantiene un promedio de 32 vacantes.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

• **ANALISIS DE VARIACION NOMBRAMIENTOS Y ENCARGOS VIGENCIAS**

ANALISIS DE VARIACION NOMBRAMIENTOS Y ENCARGOS VIGENCIAS				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Nombramientos	8	10	-2	-20%
Encargos	20	15	5	33%

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento humano durante el cuarto trimestre de 2023, e informes de Austeridad del gasto cuarto trimestre de la vigencia 2022. Publicados en la pagina web del Ministerio

De lo anterior se concluye, con la variación de nombramientos y encargos de esta vigencia, con respecto a la vigencia anterior, observando una disminución del 20%, en nombramientos y un aumento del 33%, en encargos.

**2. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (Art. 3. Decreto 444-2023)**

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por el Grupo de Contratos, mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2024. Referente a relación de Contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, modalidad acuerdos marco de precios y otras contrataciones.

De acuerdo con la verificación de la información allegada por la Coordinación del Grupo de Contratos, con corte a 31 de diciembre de 2023, se evidencio la siguiente contratación para el cuarto trimestre de la vigencia 2023:

CONTRATACION ESTATAL CUARTO TRIMESTRE 2023 ANALISIS OCI			
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	Contrato	90	1.820.221.000,00
Apoyo a la Gestión	Contrato	13	96.365.632,00
<b>TOTAL</b>		<b>103</b>	<b>1.916.586.632,00</b>

**FUENTE:** Información recibida por el Grupo de Contratación para el cuarto trimestre vigencia 2023

Del cuadro anterior, se precisa durante el cuarto trimestre de 2023, el MinAgricultura suscribió un total de 103 contratos, que corresponden a la modalidad de servicios profesionales el 87% que representan a 90 contratos y el 13% por contratos de apoyo a la gestión, representan a 13 contratos.

De igual forma, se suscribieron cinco (5) Orden Compra que ascienden a la suma de \$11.681.151.279,00 distribuidos, así:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

CONTRATACION ESTATAL CUARTO TRIMESTRE 2023 ANALISIS OCI			
MODALIDAD DE CONTRATACION	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Orden de compra	Contrato	5	11.681.151.279,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>11.681.151.279,00</b>

FUENTE: Información recibida por el Grupo de Contratación para el cuarto trimestre vigencia 2023

Así mismo se verifica el comportamiento de variación a la contratación estatal del MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Grupo de Contratos, en sus vigencias correspondientes, se determinando lo siguiente:

CONTRATACION ESTATAL VARIACION VIGENCIAS									
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATO	CUARTO TRIMESTRE 2023		CUARTO TRIMESTRE 2022		VARIACIONES			
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALORES	
						ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Prestación de Servicios Profesionales		90	1.820.221.000,00	51	886.356.672,00	39	76%	933.864.328,00	105%
Apoyo a la Gestión		13	96.365.632,00	5	21.790.745,00	8	160%	74.574.887,00	342%
<b>TOTAL</b>		<b>103</b>	<b>1.916.586.632,00</b>	<b>56</b>	<b>908.147.417,00</b>	<b>47</b>	<b>84%</b>	<b>1.008.439.215,00</b>	<b>111%</b>

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratación para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 e información publicada en la página web del Ministerio informe de austeridad del gasto del cuarto trimestre de la vigencia 2023. Oficina Control Interno Gestión.

Como puede observarse en el cuadro anterior, los contratos suscritos en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2022, se evidencia un aumento relativo del número de contratos del 84%, por un valor que asciende a \$1.008.439.215,00., observando cuarenta y siete (47) contratos de más, que se discriminan, así; treinta y nueve (39) de prestación de servicios profesionales y ocho (8) de apoyo a la gestión.

Adicionalmente, es preciso señalar el comportamiento de variación a la contratación estatal por Orden Compra durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Contratos, observando lo siguiente:

CONTRATACION ESTATAL VARIACION VIGENCIAS								
MODALIDAD DE CONTRATACION	CUARTO TRIMESTRE 2023		CUARTO TRIMESTRE 2022		VARIACIONES			
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD		VALORES	
					ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Orden de Compra	5	11.681.151.279,00	10	3.277.130.842,00	-5	-50%	8.404.020.437,00	256%

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contratación para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 e información publicada en la página web del Ministerio informe de austeridad del gasto cuarto trimestre de la vigencia 2022. Oficina Control Interno Gestión.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b> Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Por lo anterior, se determinaron los contratos por orden de compra suscritos en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, determinando un mayor valor absoluto de \$8.404.020.437,00 relativamente con la vigencia anterior del 256%, con respecto a la vigencia evaluada.

Con fundamento en la información recibida y analizada por el auditor, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se suscribieron 103 contratos de prestación de servicios profesionales y Apoyo a la gestión, determinado a diciembre 31 de 2023, existen 293 funcionarios en la Planta Global del Minagricultura, que evidencia la siguiente estadística:



**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Contratos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Por lo expresado anteriormente, se concluye que el MinAgricultura cuenta durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 (diciembre 31 2023) con 293 funcionarios en la Planta Global de Personal, equivalente a un (74%) y un consolidado de contratistas (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) de 103 contratos suscritos, que corresponde al (26%).

### **3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES. (Art.4. Decreto 444-2023)**

Se solicitó información a la Subdirección Administrativa – Grupo Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2023:

1. Horas extras: Listado de personal que hayan laborado tiempo adicional, (Total horas extras, Valor por mes), adjuntar acto administrativo (Resolución de pago). Acumulado. (octubre, noviembre y diciembre de 2023).
2. Vacaciones: Listado de personal que tengan vacaciones acumuladas de dos periodos en adelante, vacaciones interrumpidas (motivo de interrupción) y si estas han sido compensadas en dinero (motivo de la remuneración). adjuntar acto

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

administrativo (Resolución de pago). Acumulados. (octubre, noviembre y diciembre de 2023).

### 3.1. HORAS EXTRAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a horas extras laboradas durante el cuarto trimestre (Octubre, noviembre y diciembre) de la vigencia fiscal 2023, confrontadas con los actos administrativos que soportan el pago, así:

- Mediante la Resolución 000381 del 15 de noviembre de 2023, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de octubre de 2023, por valor de \$20.304.802,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

ITEMS	NOMBRE FUNCIONARIO	OCTUBRE	
		NUMERO HORAS	VALOR
1	AMAYA MENESES, ALBEIRO	100	1.256.808,00
2	ARDILA CHAPARRO, FELIZ FERNANDO	100	1.076.093,00
3	ARIZA RUBIO, KEVIN FAURICIO	100	1.027.989,00
4	BARRETO CHALA, GERMAN	100	1.424.383,00
5	BAUTISTA BAUTISTA, ANDREY EDUARDO	100	1.424.383,00
6	CASTILLO PAEZ, CARLOS ANDRES	100	1.273.566,00
7	DAVILA LOPEZ, CARLOS FRANCELIAS	100	1.424.383,00
8	GARCIA SANCHEZ, FRANCINER	100	1.424.383,00
9	GUERRERO, ISIDRO	67	615.282,00
10	GUTIERREZ LADINO, VICTOR GERMAN	100	1.424.383,00
11	LOPEZ, ALVEIRO JOSE	100	1.076.093,00
12	LOZANO ALONSO JOSE PABLO	100	1.256.808,00
13	MORENO, OSCAR OMAR	100	1.382.490,00
14	ORTEGON GARZON, ARIEL	100	1.488.944,00
15	PEREZ BARRERA, OSCAR MAURICIO	100	907.049,00
16	PRADA GARCIA, JEAN CARLOS	100	1.027.989,00
17	BERNAL CRUZ LUZ HELENA	36	793.776,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.603</b>	<b>20.304.802,00</b>
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Coordinación de Talento Humano para el cuarto trimestre de 2023. Relación de funcionarios según Resolución 000381 del 15 de noviembre de 2023. Por la cual se autoriza el pago de Horas Extras del mes de Octubre de 2023.			

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (16) conductores y una (1) secretaria elaboraron 1.603 horas extras por un valor de \$20.304.802,00, durante el mes de octubre de 2023.

- Mediante la Resolución 000452 del 13 de diciembre de 2023, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de noviembre de 2023, por valor de \$21.246.846,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

ITEMS	NOMBRE FUNCIONARIO	NOVIEMBRE	
		NUMERO HORAS	VALOR
1	AMAYA MENESES, ALBEIRO	100	1.273.567,00
2	ARDILA CHAPARRO, FELIZ FERNANDO	100	1.076.096,00
3	ARIZA RUBIO, KEVIN FAURICIO	100	1.043.106,00
4	BARRETO CHALA, GERMAN	100	1.445.330,00
5	BAUTISTA BAUTISTA, ANDREY EDUARDO	100	1.273.567,00
6	CASTILLO PAEZ, CARLOS ANDRES	100	1.256.808,00
7	DAVILA LOPEZ, CARLOS FRANCELIAS	100	1.332.218,00
8	GARCIA SANCHEZ, FRANCINER	100	1.445.330,00
9	GUERRERO, ISIDRO	100	907.049,00
10	GUTIERREZ LADINO, VICTOR GERMAN	100	1.445.330,00
11	LOPEZ, ALVEIRO JOSE	100	1.076.093,00
12	LOZANO ALONSO JOSE PABLO	100	1.319.649,00
13	MORENO, OSCAR OMAR	100	1.445.330,00
14	ORTEGON GARZON, ARIEL	100	1.620.459,00
15	PEREZ BARRERA, OSCAR MAURICIO	100	907.049,00
16	PRADA GARCIA, JEAN CARLOS	100	1.015.895,00
17	ARIZA CASTILLO MARIA DEL PILAR	40	648.018,00
18	BERNAL CRUZ LUZ HELENA	32	715.955,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.672</b>	<b>21.246.846,00</b>
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Coordinación de Talento Humano para el cuarto trimestre de 2023. Relación de funcionarios según Resolución 000452 del 13 de diciembre de 2023. Por la cual se autoriza el pago de Horas Extras del mes de noviembre de 2023.			

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (16) conductores y dos (2) secretarias elaboraron 1.672 horas extras por un valor de \$21.246.846,00, durante el mes de noviembre de 2023.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

3. Mediante la Resolución 000453 del 13 de diciembre de 2023, por la cual se autoriza el pago de Horas Extras laboradas en el mes de diciembre de 2023, por valor de \$13.388.046,00, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

ITEMS	NOMBRE FUNCIONARIO	DICIEMBRE	
		NUM HORAS	VALOR
1	AMAYA MENESES, ALBEIRO	42	540.427,00
2	ARDILA CHAPARRO, FELIZ FERNANDO	49	554.188,00
3	ARIZA RUBIO, KEVIN FAURICIO	100	1.043.107,00
4	BAUTISTA BAUTISTA, ANDREY EDUARDO	40	527.860,00
5	CASTILLO PAEZ, CARLOS ANDRES	29	354.002,00
6	DAVILA LOPEZ, CARLOS FRANCELIAS	69	944.700,00
7	GARCIA SANCHEZ, FRANCINER	100	1.445.330,00
8	GUERRERO, ISIDRO	28	260.021,00
9	GUTIERREZ LADINO, VICTOR GERMAN	100	1.445.330,00
10	LOPEZ, ALVEIRO JOSE	46	516.525,00
11	LOZANO ALONSO JOSE PABLO	38	511.101,00
12	MORENO, OSCAR OMAR	100	1.445.330,00
13	ORTEGON GARZON, ARIEL	100	1.648.641,00
14	PEREZ BARRERA, OSCAR MAURICIO	60	583.536,00
15	PRADA GARCIA, JEAN CARLOS	100	1.043.107,00
16	ARIZA CASTILLO MARIA DEL PILAR	34	524.841,00
<b>TOTALES</b>		<b>1.035</b>	<b>13.388.046,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento Humano para el cuarto trimestre de 2023. Relación de funcionarios según Resolución 000453 del 13 de diciembre de 2023. Por la cual se autoriza el pago de Horas Extras del mes de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, quince (15) conductores y una (1) secretaria elaboraron 1.035 horas extras por un valor de \$13.388.045,00, durante el mes de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta los cuadros anteriores, el reconocimiento y pago de Horas Extras, durante el cuarto trimestre de 2023, asciende al valor de \$54.939.694,00., para el cumplimiento de las actividades propias del MinAgricultura, fue requerido extender el horario de sus labores en 4.310 horas extras para este periodo evaluado, discriminados, así:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

RESUMEN HORAS EXTRAS CUARTO TRIMESTRE 2023 OCI			
MES	No. FUNCIONARIOS	CANTIDAD HORAS EXTRAS	VALOR
oct-23	17	1.603	20.304.802,00
nov-23	18	1.672	21.246.846,00
dic-23	16	1.035	13.388.046,00
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>4.310</b>	<b>54.939.694,00</b>

FUENTE: Información recibida de la Coordinación de talento humano, para el cuarto trimestre de 2023

Así mismo, se evaluó el comportamiento de variación de Horas Extras del MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparado a lo reportado en el mismo período para la vigencia anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, observando lo siguiente:

VARIACION HORAS EXTRAS VIGENCIAS							
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023		CUARTO TRIMESTRE 2022		VARIACION		
	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	ABSOLUTA	RELATIVA
HORAS EXTRAS	4.310	54.939.694,00	4.170	45.125.221,00	140	9.814.473,00	22%

FUENTE: Información recibida del Grupo Talento Humano para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 e Informe de Austeridad del Gasto Público cuarto Trimestre 2022 OCI. Publicado en la pagina Web del Ministerio

De acuerdo con el cuadro anterior, para el cuarto trimestre de 2023, el valor registrado por concepto de horas extras aumentó en el 22%, que asciende al valor de \$9.814.473,00., en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

### 3.2. VACACIONES.

De la información, suministrada por el Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a vacaciones acumuladas durante cuarto trimestre de la vigencia 2023, permitió establecer:

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 3.2.1. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS DOS (2) PERIODOS

Items	No. Documento	Nombre	No. de Periodos
1	53.101.651	ABAUNZA SALAS, FANNY GIRENA	2
2	23.161.469	AGUAS PINEDA SOCORRO DEL CARMEN	2
3	11.347.693	ALDANA BELLO, PEDRO JAVIER	2
4	74.346.621	ARDILA CHAPARRO, FELIZ FERNANDO	2
5	80.361.345	ARIAS WALTEROS, CARLOS HUMBERTO	2
6	52.253.197	ARIZA CASTILLO, MARIA DEL PILAR	2
7	80.865.210	BAUTISTA BAUTISTA, ANDREY EDUARDO	2
8	19.354.188	BECERRA PINILLA, JAVIER	2
9	20.410.595	BELEÑO QUINTERO LUZ NELLY	2
10	39.540.115	BERNAL CRUZ, LUZ HELENA	2
11	40.374.904	CAMACHO PRIETO, OLGA LUCIA	2
12	1.024.546.587	CASTRO HERNANDEZ, ANGIE LORENA	2
13	52.518.254	CHAPARRO OROZCO, ALBA LUCIA	2
14	13.884.355	FRANCO MARTINEZ, JOSE VICENTE	2
15	53.049.875	GAMBOA MARTINEZ, YENY VIVIANA	2
16	79.491.524	GARCIA SANCHEZ, FRANCINER	2
17	52.198.536	GOMEZ CUERVO, LYDA CONSUELO	2
18	52.165.896	GONZALEZ, INGRID BIBIANA	2
19	79.278.511	GUTIERREZ LADINO, VICTOR GERMAN	2
20	79.294.910	GUTIERREZ SANDOVAL JUAN VICENTE	2
21	51.817.120	HUERTAS LOPEZ, FLOR DEL CARMEN	2
22	14.237.719	LOZANO CASTRO, NELSON ENRIQUE	2

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

23	52.589.169	MENESES GONZALEZ, BLANCA MARIA	2
24	79.726.664	MESA SALCEDO, JAVIER FERNANDO	2
25	11.518.291	MORENO, OSCAR OMAR	2
26	51.956.654	NAVARRETE VELOZA, SANDRA PATRICIA	2
27	79.381.404	NEREA GOMEZ, DANIEL	2
28	93.119.843	ORTEGON GARZON, ARIEL	2
29	39.950.432	ORTIZ ARIAS, FLOR ANGELA	2
30	19.277.404	OSORIO HERRERA, ANTONIO MARIA	2
31	80.166.324	PATIÑO TENORIO, JOHN EDILSON	2
32	1.018.453.095	PEÑA BECERRA, KEVIN DONOVAN DANI ALAN	2
33	79.881.885	PEREZ BARRERA, OSCAR MAURICIO	2
34	80.367.445	PINZON PULIDO, YURE ADDEL	2
35	52.660.306	PULIDO GONZALEZ, CLAUDIA MARISOL	2
36	3.024.748	PULIDO GONZALEZ, MANUEL ANTONIO	2
37	11.791.798	RENTERIA PALACIOS, EDISON JOSE	2
38	1.098.797.780	RIVERA LOPEZ, MARIA OFELIA	2
39	52.443.450	RIVEROS GARAY, KAROL YINETH	2
40	32.723.045	RODRIGUEZ CIFUENTES, LUZ MARY	2
41	52.026.644	RODRIGUEZ ROJAS, CLAUDIA JUDITH	2
42	51.832.745	ROMERO TORRES, BARBARA	2
43	53.105.393	RUBIO SALCEDO, LILIANA PATRICIA	2
44	52.177.673	SOTELO BERNAL, DORYS YAMILE	2
45	51.592.771	TOVAR BERNAL, MARLENE	2
46	1.016.004.411	USUGA GARCIA, LEIDY JOHANNA	2
47	1.019.091.851	VARGAS PARRADO, JOHAN ALEXANDER	2
48	17.337.975	VELASQUEZ GONZALEZ, NESTOR EDUARDO	2
49	52.166.354	VILLALBA CABALLERO, ANA LILIANA	2

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento humano para el cuarto triemstre de 2023

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 3.2.2. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS TRES (3) PERIODOS

Items	No. Documento	Nombre	No de Periodos
1	79.720.269	AVELLANEDA FLOREZ, RAUL ALBERTO	3
2	79.365.387	BAEZ GOMEZ, ORLANDO	3
3	82.382.161	CASTILLO HURTADO FELICIANO	3
4	19.461.877	CASTRO LOPEZ OMAR ORLANDO	3
5	79.400.912	CRUZ GRACIA, JOSE FERNANDO	3
6	41.773.519	HUERTAS LOPEZ ANA MARLENE	3
7	79.648.550	LOPEZ, ALVEIRO JOSE	3
8	19.319.296	RUBIANO SANTOS, NEFTALI	3

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento humano para el cuarto trimestre de 2023

### 3.2.3. REPORTE VACACIONES ACUMULADAS CUATRO (4) PERIODOS

Items	No. Documento	Nombre	No de periodos
1	51.947.451	RODRIGUEZ LOPEZ, OLGA LUCIA	4

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento humano para el cuarto trimestre de 2023

### 3.2.4. REPORTE DE VACACIONES INTERRUMPIDAS

Items	No. Documento	Nombre	MOTIVO
1	82.382.161	FELICIANO CASTILO HURTADO	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
2	79.791.946	CAMILO ANDRES CUJAR RODRIGUEZ	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
3	79.513.837	EFRAIN PALACIOS MONTAÑA	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
4	52.443.450	KAROL YINETH RIVEROS GARAY	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
5	51.817.120	FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
6	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	POR NECESIDADES DEL SERVICIO
7	20.410.595	LUZ NELLY BELEÑO QUINTERO	POR NECESIDADES DEL SERVICIO

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento humano para el cuarto trimestre de 2023

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 3.2.5. REPORTE DE VACACIONES INTERRUMPIDAS

Items	No. Documento	Nombre	Motivo
1	52.026.644	RODRIGUEZ ROJAS, CLAUDIA JUDITH	POR NECESIDADES DEL SERVICIO

Con base en la información anterior, se realizó resumen de periodos de vacaciones pendientes, interrumpidas y compensadas por disfrutar de los servidores Públicos del MinAgricultura al cuarto trimestre de la vigencia 2023, observando lo siguiente:

RESUMEN VACACIONES ACUMULADAS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023				PARTICIPA
DESCRIPCION	PERIODOS ACUMULADOS	No. FUNCIONARIOS	OBSERVACIONES	
Vacaciones acumuladas	2	49	<u>PLANTA GLOBAL DEL MINAGRICULTURA 293</u> FUNCIONARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2023.	<b>22%</b>
	3	8		
	4	1		
Vacaciones interrumpidas		7		
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>		

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación Talento humano para el cuarto trimestre de 2023

Frente al cuadro anterior, se concluye que existen setenta y seis (65) servidores Públicos, que presentan más de un periodo de vacaciones pendientes por disfrutar, de los cuales, cuarenta y nueve (49) cuentan con dos (2) periodos, ocho (8) con tres (3) periodos y un (1) servidor público con cuatro periodos, siete (7) interrumpieron sus vacaciones. Lo cual indica que el 22%, de la planta global de personal del Ministerio no han programado aún sus vacaciones en esta vigencia.

Dadas las anteriores circunstancias, es importante reforzar las medidas implementadas por la entidad, con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° del Decreto 444 del 29 de marzo de 2023<sup>3</sup> y la Circular interna No.000002 del 9 de abril de 2021 del Ministerio, de tal manera que los funcionarios no registren más de un periodo de vacaciones pendiente por disfrutar.

## 4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. (Art.5. Decreto 444-2023)

Teniendo en cuenta lo establecido, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024:

<sup>3</sup> Por regla general, las entidades deben contar con un Plan de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensados en dinero.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

En atención al correo que precede la Coordinación de Almacén, permite informar lo siguiente:

1. En atención al requerimiento de información “Relación de contratos u órdenes de compra de papelería y útiles de escritorio Cuarto Trimestre de 2023 (adquisición u otro medio de pago). (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada (octubre, noviembre y diciembre de 2023)”, me permito informarle que a la fecha el Grupo Almacén no ha recibido reportes de ingresos de papelería y útiles de escritorio por parte de las dependencias.
2. Relación compras de bienes Muebles, cuarto trimestre 2023. (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada (octubre, noviembre y diciembre de 2023); el Grupo Almacén no ha recibido reportes de ingresos de bienes muebles por parte de las dependencias.

## 5. SUMINISTRO DE TIQUETES. (Art.7. Decreto 444-2023)

Mediante la Resolución No.000404 del 31 de octubre de 2023, que en el Artículo 1. Resuelve crear en la Secretaría General del Ministerio de MinAgricultura, el Grupo Interno de Trabajo que se denominará: Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se relaciona la información suministrada por la Secretaría General - Grupo de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos, mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024, referente al consumo de tiquetes aéreos en el periodo evaluado y relación por dependencia, se analiza los consumos, comparados con la vigencia anterior para el cuarto trimestre de 2023, así:

SUMINISTRO DE TIQUETES DURANTE CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023 OCI		
MES	CONSUMO DE TIQUETES	VALOR
oct-23	242	174.113.355,00
nov-23	293	219.373.030,00
dic-23	154	135.798.015,00
<b>TOTAL</b>	<b>689</b>	<b>529.284.400,00</b>
FUENTE: Información recibida de la Secretaría General - Coordinación de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos, para el cuarto trimestre de 2023.		

Con base en la información anterior, aportada por la Secretaría General - Grupo de Comisiones, Desplazamiento y Viáticos, se observa que se utilizaron 689 tiquetes por valor de \$529.284.400,00, en las dependencias del MinAgricultura, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

### 5.1. CONSUMO DE TIQUETES POR DEPENDENCIA

De acuerdo con lo informado anteriormente, referenciamos el consumo de tiquetes por dependencia del MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, así:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

CONSUMO DE TIQUETES POR DEPENDENCIA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 OCI				
ITEMS	DEPENDENCIA	CANTIDAD TIQUETES	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
1	Subdirección Administrativa (Funcionamiento)	55	31.010.747,00	
2	Oficina Asuntos Internacionales	10	23.743.160,00	
3	Dirección de Bienes Públicos	66	59.858.210,00	10%
4	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	132	98.145.548,00	19%
5	Dirección Mujer Rural	33	28.787.412,00	
6	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	28	24.361.624,00	
7	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	27	16.353.495,00	
8	Dirección de Innovación Tecnológico y Protección Sanitaria	84	57.622.940,00	12%
9	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	141	104.049.309,00	20%
10	Viceministro de Asuntos Agropecuarios	57	41.556.754,00	8%
11	Viceministro de Desarrollo Rural	10	9.289.677,00	
12	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	38	27.081.630,00	
13	Oficina de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	8	7.423.894,00	
<b>TOTAL CONSUMO DE TIQUETES CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023</b>		<b>689</b>	<b>529.284.400,00</b>	<b>70%</b>

**FUENTE:** Información recibida del Grupo de Viáticos, Comisiones y Desplazamiento, para el cuarto trimestre de 2023

Lo observado en el cuadro anterior, permite establecer el consumo de tiquetes por dependencia en el Ministerio, en cabeza de cuatro (5) dependencias con el 70% del total de tiquetes solicitados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, por un valor que asciende a \$529.284.400,00.

Así mismo se verifica el comportamiento del consumo de tiquetes durante el periodo evaluado, confrontado con el consumo del mismo periodo de la vigencia anterior, observando la siguiente variación:

CONSUMO DE TIQUETES VARIACION VIGENCIAS							
VIGENCIA 2023	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2023	VIGENCIA 2022	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION			
No. TIQUETES		No. TIQUETES		No. TIQUETES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
689	529.284.400,00	536	263.755.759,00	153	265.528.641,00	29%	101%

**FUENTE:** Información recibida de la secretaría General Grupo de Viáticos, Comisiones y Desplazamiento, para el cuarto trimestre de 2023

De lo anterior, se concluye que para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se presenta un aumento en el consumo de tiquetes, respecto a la vigencia anterior, correspondiente a ciento cincuenta y tres (153) tiquetes por valor de \$265.528.641,00., variación relativa de aumento en tiquetes del 19% y aumento en el gasto del 101%.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

## 6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS (Art.8. Decreto 444-2023)

Mediante la Resolución No.000404 del 31 de octubre de 2023, que en el Artículo 1. Resuelve crear en la Secretaria General del Ministerio de MinAgricultura, el Grupo Interno de Trabajo que se denominará: Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona la información suministrada por la Secretaria General Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos, no se recibió información, referente a relación de Comisiones al interior y exterior.

Se relaciona la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Presupuestos, mediante correo electrónico de fecha 9 de enero de 2024, referente a relación de Comisiones al interior y exterior, para la cual se elaboró el siguiente cuadro resumen para el cuarto trimestre de 2023:

### 6.1. COMISIONES AL INTERIOR CUARTO TRIMESTRE 2023

COMISIONES REALIZADAS AL INTERIOR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	No. COMISIONES	VALOR
FUNCIONAMIENTO	44	19.974.880,00
INVERSION	751	528.273.806,00
<b>TOTAL</b>	<b>795</b>	<b>548.248.686,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Presupuesto para el cuarto trimestre de la vigencia 2023

### 6.2. COMISIONES AL EXTERIOR CUARTO TRIMESTRE 2023

COMISIONES REALIZADAS AL EXTERIOR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	No. COMISIONES	VALOR
FUNCIONAMIENTO	4	16.471.485,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>16.471.485,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Presupuesto para el cuarto trimestre de la vigencia 2023

Con base en la información anterior, el análisis evidenció setecientos noventa y cinco (795) comisiones al interior por valor de \$548.248.686,00., con recursos de funcionamiento e inversión y cuatro (4) comisiones al exterior por valor de \$16.471.485,00., con recursos de funcionamiento durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 6.3. COMISIONES AL INTERIOR POR DEPENDENCIAS CUARTO TRIMESTRE 2023

De igual manera, referenciamos la información de viáticos por comisiones al Interior y exterior de gastos de viaje efectivamente causado y pagados durante el cuarto trimestre de 2023, por dependencias del MinAgricultura, así:

COMISIONES AL INTERIOR CUARTO TRIMESTRE 2023 OCI			
DEPENDENCIA	AÑO 2023		
	No. COMISIONES	VALOR	PARTICIPACION
Oficina de Asuntos Internacionales	13	11.034.423,00	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	125	65.857.498,00	16%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	1	506.892,00	
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	166	177.734.819,00	21%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	28	14.742.026,00	
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	58	48.282.444,00	
Dirección de la Mujer Rural	58	38.715.654,00	7%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	50	29.556.403,00	
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	102	66.132.679,00	13%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	24	17.804.431,00	
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	63	24.855.147,00	8%
Subdirección Administrativa	44	19.974.880,00	
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	27	12.924.974,00	
Viceministerio de Desarrollo Rural	36	20.126.416,00	
<b>TOTAL</b>	<b>795</b>	<b>548.248.686,00</b>	<b>65%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto, para el cuarto trimestre de 2023

El cuadro anterior, permitió establecer el acumulado de comisiones realizadas por las dependencias del Ministerio, donde se observa cinco (5) dependencias que realizaron el 65% del total de Comisiones por viáticos realizadas en el periodo, por valor de \$373.295.797,00, que corresponde al 68% del valor total de los gastos causados y pagados por el Rubro de Comisiones por viáticos del MinAgricultura, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

### 6.4. COMISIONES AL EXTERIOR POR DEPENDENCIAS CUARTO TRIMESTRE 2023

COMISIONES REALIZADAS AL EXTERIOR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023		
DEPENDENCIA	AÑO 2023	
	No. COMISIONES	VALOR
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	1	8.078.839,00
Oficina de Asuntos Internacionales	2	7.548.228,00
Viceministerio de Desarrollo Rural	1	844.418,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>16.471.485,00</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto para el cuarto trimestre de 2023

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

De igual forma, se observa en el cuadro anterior, la realización de gastos incurridos en comisiones al exterior por valor de \$16.471.485,00. En mérito de lo expuesto en el Artículo 10., del Decreto 444 del 29 de marzo de 2023..." *Autorización previa al trámite de comisiones al exterior. Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".

- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #103828 de JHENIFER MOJICA FLOREZ, servidor de MinAgricultura. fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será SALVADOR - BRASIL del 2023-12-12 al 2023-12-16. Esta aprobación se realizó en virtud de la delegación que la Jefe de Despacho Presidencial efectuó a través de la Resolución No. 0236 de 01 de abril de 2022.
- El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #101733 de MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS, servidor de MinAgricultura, fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será ROMA - ITALIA del 2023-10-25 al 2023-10-25. Esta aprobación se realizó en virtud de la delegación que la Jefe de Despacho Presidencial efectuó a través de la Resolución No. 0236 de 01 de abril de 2022.
- El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #103832 de MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA, servidor de MinAgricultura, fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será SALVADOR - BRASIL del 2023-12-12 al 2023-12-16. Esta aprobación se realizó en virtud de la delegación que la Jefe de Despacho Presidencial efectuó a través de la Resolución No. 0236 de 01 de abril de 2022.
- El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República certifica que la comisión registrada con código #103833 de SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ OSORIO, servidor de MinAgricultura, fue autorizada de conformidad con el numeral 14 del artículo 14 del Decreto 2647 de 2022, cuyo destino principal será SALVADOR - BRASIL del 2023-12-12 al 2023-12-16. Esta aprobación se realizó en virtud de la delegación que la Jefe de Despacho Presidencial efectuó a través de la Resolución No. 0236 de 01 de abril de 2022.

De igual manera Para el cuarto trimestre de 2023, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República aprobó una (1) comisión al exterior, con cargo al presupuesto de la entidad, la cual se detalla a continuación y de la cual se adjunta la certificación de aprobación en archivo anexo.

COMISIONES CUARTO TRIMESTRE 2023								
Funcionario	Cargo	País	Ciudad	Salida	Regreso	Duración	Estado	Total \$USD Vlatcos
MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS	VICEMINISTRO CÓDIGO 20, GRADO 0	ITALIA	ROMA	2023-10-25	2023-10-25	un día incluido el tiempo de desplazamiento	AUTORIZADO	\$200

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

En el mes de octubre se autorizó una comisión para una funcionaria, por valor total de USD200. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 404 de 2023, El Grupo de Comisiones y desplazamientos del Ministerio tiene a su cargo a partir del 01 de noviembre de 2023 al trámite de comisiones al exterior.

Luego del análisis realizado a las comisiones por viáticos durante el cuarto trimestre de 2023, comparado a lo reportado en el mismo trimestre de la vigencia anterior, se observa lo siguiente:

ANALISIS DE VARIACION COMISIONES AL INTERIOR POR VIATICOS OCI						
VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2022		VARIACION		
No. COMISIONES	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2023	No. COMISIONES	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2022	COMISIONES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
795	548.248.686,00	497	335.988.977,00	298	212.259.709,00	60%
<b>FUENTE:</b> Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Presupuesto para el Cuarto trimestre de la vigencia 2023						

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, se concluye que para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se observa aumento en el número de comisiones realizadas de doscientos noventa y ocho (298), que en términos relativos representa el 60% de incremento frente a las realizadas durante el mismo periodo de la vigencia anterior, con un aumento absoluto del gasto causado y pagado por valor de \$212.259.709,00

## 7. EVENTOS. (Art.11. Decreto 444-2023)

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se relaciona la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a eventos y capacitaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, evidenciando las siguientes actividades:

### 7.1. REALIZACION DE CAPACITACIONES.

Para el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 10 jornadas de capacitación donde participaron 404 servidores (funcionarios y contratistas) públicos del Ministerio de Agricultura y se detallan a continuación:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

ITEMS	FECHA	DESCRIPCION	No. PARTICIPANTES
1	1 al 31 octubre	INDUCCION	3
2	19-oct	CAPACITACION AUTOEXAMEN DEL SENO	37
3	12-oct	CAPACITACION ATENCIÓN AL CIUDADANO	30
4	25-oct	CAPACITACION BUENAS PRACTICAS Y USO EFICIENTE DEL AGUA	16
5	26-oct	CAPACITACION PQRDS	64
6	14-nov	CAPACITACION SEGURIDAD DE LA INFORMACION	114
7	15-nov	CAPACITACION PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	37
8	28-nov	CHARLA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	88
9	29-nov	CHARLA HUELLA DE CARBONO	14
10	1-dic	INDUCCION	1

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de Talento Humano, para el cuarto trimestre de 2023

De lo anterior se precisa, para este trimestre se llevó a cabo la capacitación Atención al ciudadano por valor de \$15.798.000,00.

## 7.2. REALIZACION DE EVENTOS.

Con respecto a las actividades de bienestar se realizaron en total 23 actividades (eventos) y participaron en total 1.191 servidores (funcionarios y contratistas) distribuidos en cada actividad, las cuales se detallan a continuación:

ITEMS	FECHA	DESCRIPCION	No. PARTICIPANTES
1	1 AL 31 octubre	ENVIO TARJETA DE CUMPLEAÑOS	64
2	3,10,17,24,31 octubre	MARTES DE BIENESTAR - COLSUBSIDIO	13
3	10-oct	TALLER PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	12
4	10,11,20 octubre	CAMPEONATO INTERNO DE BOLOS	80
5	`11 octubre	JORNADA DONACION DE SANGRE	43
6	`11 octubre	MASAJES DE CABEZA Y CUELLO	15

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

7	1 2 octubre	CHARLA HIGIENE POSTURAL	12
8	12-oct	CHARLA RIESGO CARDIOVASCULAR	13
9	13-oct	CLASE RUMBATERAPIA	7
10	26-oct	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS OCTUBRE	20
11	28-oct	CELEBRACION HALLOWEEN NIÑOS	74
12	31-oct	EXALTACIÓN A GRETY BALCAZAR POR PENSION	1
13	1 al 30 noviembre	ENVIO TARJETA DE CUMPLEAÑOS	62
14	7,14,21,28 noviembre	MARTES DE BIENESTAR - COLSUBSIDIO	19
15	10-nov	CHARLA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	17
16	17-nov	CELEBRACION CUMPLEAÑOS	17
17	22 AL 24 noviembre	JUEGOS TRADICIONALES MINAGRICULTURA 2023	109
18	22 - 23 noviembre	ACTIVIDAD ACONDICIONAMIENTO FISICO	18
19	23-nov	TERCERA FERIA DE EMPRENDEDORES	18
20	1 AL 31 diciembre	ENVIO TARJETA DE CUMPLEAÑOS	43
21	1-dic	RENOVACION DE VALORES	483
22	4 al 6 diciembre	VACACIONES RECREATIVAS	41
23	17-dic	CELEBRACION CUMPLEAÑOS	10

De lo anterior se precisa, para este trimestre se llevaron a cabo actividades de bienestar por valor de \$190.764.714,00.

Por lo relacionado anteriormente, se concluye que, para la actual vigencia, el MinAgricultura, adopto las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones, eventos y capacitaciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa con los medios e instrumentos tecnológicos.

## 8. ESQUEMAS DE SEGURIDAD. (Art.12. Decreto 444-2023)

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a esquemas de seguridad del Ministerio para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	<b>Versión: 11</b>
		<b>Fecha Emisión: 11-12-2023</b>

No se recibió información por parte de la Coordinación de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de 2023, referente al esquema de seguridad del Ministro, de la Unidad Nacional Protección (UNP). Limitación a la información.

## 8. VEHICULOS OFICIALES. (Art.14. Decreto 444-2023)

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, correspondiente a relación de vehículos oficiales y consumo de combustible durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, utilizados por el MinAgricultura:

### 8.1. RELACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL MINAGRICULTURA Y ASIGNADOS.

Se incluye en el actual informe lo manifestado en el informe allegado por la Coordinación de servicios Administrativos... *“La Coordinación y Asignación de vehículos y conductores del parque Automotor, mediante el formato de asignaciones de vehículos F02-PR-ALI-23 versión 2, tomando. El registro de información general del vehículo y documentación, tomando el registro de equipos y accesorios del vehículo tomando observaciones y firmada por el conductor que entrega y recibe el vehículo, por medio de una matriz relacionamos la distribución y movimientos de vehículos y conductores según sean asignados, se muestran también los vehículos en operación y vehículos varados, asignación de parqueaderos según asignación”.*

COORDINACION Y DISTRIBUCION DE CONDUCTORES Y VEHICULOS MADR												
IDENTIFICACION	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTIVO	PLACA	TIPO DE PLACA	VEHICULO	MODELO	ENTIDAD	PARQUEADERO	ESTADO		
93,119,843	Ariel Ortega Garzon	Despacho de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural	Dra. Jhennifer Mojica Flórez	LOX517	PARTICULAR UNP	TOYOTA PRADO TXL	2024	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP)	ROSARIO (175)	EN OPERACION		
93,020,459	German Barreto			LQU467	PARTICULAR UNP	VOLKSWAGEN	2022	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP)	ROSARIO (176)	EN OPERACION		
1,022,400,911	Kevin Fauciro Ariza			ODS904	OFICIAL	TOYOTA PRADO TXL	2014	MADR	ROSARIO (178)	EN OPERACION		
1,001,046,304	Jean Carlos Prada			AVS93D	OFICIAL	YAMAHA STE60R	2014	MADR	N/A	EN OPERACION		
79,278,511	Victor German Gutierrez			DEL386	PARTICULAR	TOYOTA 4RUNNER	2009	COMODATO (VECOL)	ROSARIO (149)	SINIESTRO PAILITAS CESAR		
11,518,231	Oscar Omar Moreno			KVM760	PARTICULAR-HIBRIDO	KIA NIRO	2023	MADR	ROSARIO (179)	EN OPERACION		
74,346,621	Feliz Fernando Ardila Chaparro			Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Dra. Aura María Duarte Rojas	OCK273	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013	MADR	CENTRO (505)	EN OPERACION
79,648,550	Alveiro Jose López			Despacho Viceministro Desarrollo Rural	Dra. Martha Viviana Carvajalino Villegas	OB276	OFICIAL	NISSAN SENTRA	2014	MADR	CENTRO (504)	EN OPERACION
73,491,524	Francoeur Garcia Sanchez			Secretario Privado Ministro de Agricultura	Dr. Julian Peña, Despacho Ministra, Asesores, Prensa, Secretarias Ejecutivas y	OB275	OFICIAL	NISSAN SENTRA	2014	MADR	CENTRO (503)	EN OPERACION
79,669,794	Eduardo Caceres Rojas			Secretario General	Dra. Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	OCK271	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013	MADR	CENTRO (509)	EN OPERACION
79,469,639	Albeiro Amaga	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Empleo	Dr. Sandro Piopero Beltran	OCK275	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013	MADR	CENTRO (506)	EN OPERACION		
79,736,435	Carlos Francetas Davila López	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Dr. Feliciano Castillo	OBE663	OFICIAL	TOYOTA PRADO	2000	MADR	CENTRO (511)	EN OPERACION		
79,977,320	Carlos Andres Castillo	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Dr. José Luis Quiroga	EHY460	PARTICULAR	KIA SOUL	2018	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	ROSARIO (173)	EN OPERACION		
13,923,632	Isidro Guerrero	Dirección de Cadenas Pecuarias Avícolas y pesqueras	Dr. Ingrida Marcela García Niño	JVQ063	PARTICULAR	MAZDA CX-30	2022	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	ROSARIO (123)	EN OPERACION		
79,981,895	Oscar Mauricio Pérez Barrera	Dirección de Cadenas Agropecuarias y Forestales	Dra. Janna Gomez	CEV629	PARTICULAR	CHEVROLET SAIL	2015	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	CENTRO (1208)	EN OPERACION		
72,161,979	Mario Manuel Valverde Castillo	Dirección de Fincancinmento y Riesgos Agropecuarios	Dr. German Guerrero Chaparro	DOD262	PARTICULAR	TOYOTA SUMO	2013	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	ROSARIO (123)	EN OPERACION		
80,865,210	Andrey Bautista Bautista	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Dr. Alfonso Valderama Martínez	BDT735	PARTICULAR	JEEP GRAN CHEROKEE	2009	COMODATO (FINAGRO)	ROSARIO (249)	EN OPERACION		
80,354,368	Jose Pablo Lozano	Dirección de Mujer Rural.	Dra. Nancy Andrea Moreno Lozano	JEP567	PARTICULAR	RENAULT LOGAN	2017	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	CENTRO (607)	EN OPERACION		
CONDUCTORES DISPONIBLES / SIN ASIGNACION DE USO PROVISIONAL												
		DISPOBLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN ASIGNACION		
19,319,236	Neftaly Rubiano santos	DISPOBLE	N/A	OCK272	OFICIAL	RENAULT LOGAN	2013	N/A	CENTRO (508)	VARIADO - TALLER		
N/A	N/A	DISPOBLE	N/A	CVF073	PARTICULAR	TOYOTA PRADO	2008	COMODATO (AGROSAVIA)	ROSARIO (275)	EN OPERACION		
N/A	N/A	DISPOBLE	N/A	HZV825	PARTICULAR	TOYOTA PRADO	2014	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	CENTRO (512)	EN OPERACION		
N/A	N/A	DISPOBLE	N/A	KVU842	PARTICULAR	TOYOTA FJ CRUISER	2022	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	ROSARIO (133)	EN OPERACION		
N/A	N/A	DISPOBLE	N/A	QHS367	PARTICULAR	TOYOTA PRADO	2021	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	ROSARIO (137)	EN OPERACION		
N/A	N/A	DISPOBLE	N/A	ELY643	PARTICULAR	MAZDA 3	2019	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)	ROSARIO (250)	EN OPERACION		

La anterior información se recibió del Grupo de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

De lo anterior se concluye, con lo relacionado por la Coordinación de Servicios Administrativos, referente a resumen del parque automotor disponible del MinAgricultura durante el cuarto trimestre de 2023:

BIEN	CANTIDAD	PROPIEDAD
VEHICULOS	10	MINAGRICULTURA
MOTOCICLETA	1	MINAGRICULTURA
VEHICULOS DESTINACION PROVISIONAL	9	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPC. (S.A.E)
VEHICULOS EN COMODATO	4	VECOLSA S.A
VEHICULOS	2	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (U.N.P.)
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	

**FUENTE:** Información recibido de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos para el cuarto trimestre de 2023

## 8.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Analizada la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero 2023, referente a relación de consumo de combustible durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, observando lo siguiente:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023		
MES	CANTIDAD GALONES	VALOR FACTURADO
oct-23	1.456.802	18.987.999,23
nov-23	1.185.758	15.411.950,16
dic-23	1.373.983	17.532.163,66
<b>TOTAL</b>	<b>4.016.543</b>	<b>51.932.113,05</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de 2023

Con base en el cuadro anterior, se evidencia un consumo de combustible para el cuarto trimestre de 2023, de 4.016.543 galones de combustible por valor de \$51.932.113,05., gastos incurridos y pagados, que, comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior, se observa la siguiente variación:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

VARIACION CONSUMO DE COMBUSTIBLE VIGENCIAS								
CUARTO TRIMESTRE 2023			CUARTO TRIMESTRE 2022			VARIACIONES		
MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	MES	TOTAL GALONES	VALOR FACTURADO	GALONES	ABSOLUTA	RELATIVA
oct-23	1.456.802	18.987.999,23	oct-22		9.931.531,89		9.056.467,34	
nov-23	1.185.758	15.411.950,16	nov-22		10.381.857,91		5.030.092,25	
dic-23	1.373.983	17.532.163,66	dic-22		10.198.276,47		7.333.887,19	
<b>TOTAL</b>	<b>4.016.543</b>	<b>51.932.113,05</b>			<b>30.511.666,27</b>		<b>21.420.446,78</b>	<b>70%</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de 2023 e informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre de la vigencia 2022, publicado en el pagina web del Ministerio.

De acuerdo con las variaciones descritas en el cuadro anterior, durante el cuarto trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, se evidencia un aumento en el consumo de combustible del 70%. Que corresponden a un aumento del gasto por valor de \$21.420.447,00. Todo lo anterior, permite concluir con las aclaraciones de la Coordinación de Servicios Administrativos referente al aumento del consumo de combustible durante el periodo evaluado. Así. *“Los consumos del cuarto trimestre de la vigencia 2023 son superiores a los de la vigencia 2022, esto debido al aumento en los precios del combustible lo cual se viene realizado mes a mes, de igual forma a raíz de las comisiones a diferentes partes del país en donde deben acudir los funcionarios con los vehículos adscritos al Ministerio”.*

### 8.3. ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS.

Durante este trimestre el Ministerio no ha adquirido mediante la modalidad de compra nuevos vehículos.

### 8.4. ESTADO DE COMPARENDOS DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MINAGRICULTURA

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación a la información enviada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente al estado de comparendos de los vehículos propiedad del MinAgricultura, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

En documento adjunto enviamos el consolidado al 31 de diciembre de 2023, de las infracciones, comparendos y foto multas puestas a los vehículos operativos del MADR, operados por los Conductores Mecánicos adscritos a la Entidad.

Esta información se genera con la consulta realizada en la página web Nacional Simit de tránsito consolidado el estado de que se encuentran los vehículos.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

## 9. PAPELERIA Y TELEFONIA. (Art.16. Decreto 444-2023)

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, se realizó la verificación de los gastos causado y pagados incurridos por concepto de servicios Públicos, consumo de Telefonía y otros gastos legibles, pagados por el Ministerio, durante en el cuatro trimestre de la vigencia 2023, comparados con la vigencia anterior, así:

### 9.1. PAPELERIA.

Con base en el análisis realizado a la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero 2024, referente a relación de compras de papelería durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, evidenciando que la Coordinación Grupo de Almacén manifiesta...

- En atención al requerimiento de información *“Relación de contratos u órdenes de compra de papelería y útiles de escritorio Cuarto Trimestre de 2023 (adquisición u otro medio de pago). (Contratación, orden de compra y acuerdos marco). Recursos de Inversión y/o Funcionamiento, información acumulada (octubre, noviembre y diciembre de 2023)”*, me permito informarle que a la fecha el Grupo Almacén no ha recibo reportes de ingresos de papelería y útiles de escritorio por parte de las dependencias.

### 9.2. TELEFONIA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Se realizó la verificación de los gastos causados y pagados por concepto de servicios Públicos; consumo de Telefonía y otros gastos legibles, pagados por el Ministerio, durante en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados con la vigencia anterior, así:

ANÁLISIS COMPARATIVO SERVICIO PUBLICOS VIGENCIAS					
SERVICIOS PUBLICOS					
CONCEPTO	PERIODO DE SERVICIO FACTURA	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Energía sede MADR - Bancol- Mezanine	oct-dic-23	117.506.070,00	97.529.180,00	19.976.890,00	20%
Energía MADR Consorcio EMCALI Cali	oct-dic-23	941.992,00	900.684,00	41.308,00	5%
A cueducto alcantarillado MinAgricultura, Bancol Mezanine y Davivienda.	oct-dic-23	4.416.430,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Aseo MADR, Bancol Mezanine y Davivienda.	oct-dic-23	1.662.722,38	1.724.682,86	-61.960,48	-4%
A cueducto MADR Consorcio EMCALI Cali		0,00	0,00	0,00	
Movistar móvil		0,00	0,00	0,00	
Movistar TV	oct-nov-23	894.217,17	906.208,35	-11.991,18	
Claro móvil		1.640.157,26	0,00	1.640.157,26	
Telefonía Fija movistar MADR		0,00	0,00	0,00	
Telefonía digital Bancol ETB		0,00	0,00	0,00	0%
Telefonía Fija sede MADR , Bancol ETB	oct-dic-23	20.141.400,00	21.474.710,00	-1.333.310,00	-6%
Telefonía análoga (Fija) sede MADR ETB		0,00	0,00	0,00	0%
Movistar GPS	oct-dic-23	1.639.580,00	1.522.186,66	117.393,32	8%
FUENTE: Información recibida de la Coordinación de Servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, e informe Austeridad del gasto cuarto trimestre 2022, publicado en la página web del Ministerio.					
No se logró establecer el valor real del consumo del cuarto trimestre de la vigencia 2022.					
Sin recibir información					

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

De lo anterior, se concluye que para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se presenta un incremento en el consumo de energía en las instalaciones del MinAgricultura, respecto a la vigencia anterior, por valor de \$19.976.890,00., que corresponde a un incremento en el gasto del 20%.

Con base en el análisis realizado por la Coordinación de Servicios Administrativos... Manifiesta El consumo de energía a tenido un incremento a comparación a la vigencia 2022, este incremento es debido al aumento al aforo del personal de manera presencial a la entidad.

### 9.3. CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero 2024. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Aseo y Cafetería durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior.

ANÁLISIS DE VARIACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA VIGENCIAS OCI				
MES	CUARTO TRIMESTRE 2023 CONTRATO 20230271	CUARTO TRIMESTRE 2022 CONTRATO 2020538	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
oct-23	54.803.430,81	43.765.853,00	11.037.577,81	
nov-23	55.653.755,27	43.779.463,00	11.874.292,27	
dic-23	50.726.521,09	44.007.281,00	6.719.240,09	
<b>TOTAL</b>	<b>161.183.707,17</b>	<b>131.552.597,00</b>	<b>29.631.110,17</b>	<b>23%</b>

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de 2023

El cuadro anterior es posible evidenciar, los gastos incurridos de aseo y cafetería durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se observa un incremento de \$29.631.110,00, equivalente al 23% en relación con la vigencia anterior, es así, que la Coordinación de Servicios Administrativos, concluye manifestando lo siguiente: Para la vigencia 2023, varía de acuerdo con los pedidos realizados y las novedades presentadas en cuanto a personal y maquinaria, ya que se factura solo lo realmente solicitado y recibido en cada periodo de ejecución. Para este contrato se han realizado 9 pagos hasta la fecha de presentación del informe.

### 9.4. SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero 2024. Se realizó la verificación de los gastos incurridos por concepto de Seguridad y Vigilancia durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<h2>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h2>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

ANÁLISIS DE VARIACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA VIGENCIAS OCI				
MES	CUARTO TRIMESTRE 2023 CONTRATO 20200605	CUARTO TRIMESTRE 2022 CONTRATO 20230319	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
oct-23	132.432.982,00	107.754.261,00	24.678.721,00	
nov-23	132.432.982,00	107.754.261,00	24.678.721,00	
dic-23	132.432.982,00	107.754.261,00	24.678.721,00	
<b>TOTAL</b>	<b>397.298.946,00</b>	<b>323.262.783,00</b>	<b>74.036.163,00</b>	<b>23%</b>

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre de 2023

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos, para el cuarto trimestre 2023, se observa un incremento en los gastos incurridos de seguridad y vigilancia por valor de \$74.036.163,00, equivalente al 23% en relación con la vigencia anterior.

#### **10. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS. (Art.17. Decreto 444-2023)**

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, no se recibió información. No se pudo verificar de los gastos incurridos por concepto de gastos causados de suscripciones, publicaciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados con el mismo periodo la vigencia anterior.

#### **11. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS Y CONDECORACIONES. (Art.19. Decreto 444-2023)**

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información recibida del Grupo de Talento Humano, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, referente a condecoraciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023. La Coordinación de Talento Humano manifiesta lo siguiente... Durante el cuarto trimestre de 2023, no se generaron actividades relacionadas con condecoraciones a servidores del Ministerio.

#### **12. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. (Art.21. Decreto 444-2023)**

Para el desarrollo del presente informe, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2023 e información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, durante en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 12.1. PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL

Para el desarrollo de esta información, se tomó como insumo la información reportada por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para la cual se realiza seguimiento a los consumos detallados de papel impreso entre las diferentes dependencias del Ministerio, durante el cuarto trimestre del año 2023, evidenciando lo siguiente:

ITEMS	DEPENDENCIA	TOTAL	PARTICIPACION CONSUMO
1	Grupo de Tesorería	60.836	19%
2	Grupo de Contabilidad	37.024	12%
3	Oficina Asesora Jurídica	28.159	9%
4	Grupo de Contratación	23.159	7%
5	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	22.895	7%
6	Despacho Ministro	18.733	
7	Grupo de Talento Humano	16.507	
8	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	9.578	
9	Despacho Viceministro Desarrollo Rural	6.152	
10	Grupo de Control Interno Disciplinario	6.093	
11	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	5.985	
12	Grupo de Conceptos Regulación y Actuaciones Administrativas	5.763	
13	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	5.644	
14	Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico	5.341	
15	Dirección de la Mujer Rural	4.674	
16	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	4.206	
17	Oficina de Control Interno	4.142	
18	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	3.911	
19	Grupo de Servicios Administrativos	3.684	
20	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	3.466	

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

21	Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	3.409	
22	Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	3.266	
23	Secretaría General	3.225	
24	Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas	2.966	
25	Oficina de Asuntos Internacionales	2.782	
26	Subdirección Administrativa	1.960	
27	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.882	
28	Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	1.874	
29	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	1.828	
30	Grupo de Central de Cuentas	1.815	
31	Grupo de Atención de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva	1.761	
32	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	1.709	
33	Grupo de Comunicaciones y Prensa	1.383	
34	Grupo Atención al Ciudadano	1.376	
35	Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	1.179	
36	Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos	1.144	
37	Grupo de Almacén	890	
38	Grupo de Política Exterior Sector Agropecuario	788	
39	Grupo de Protección Sanitaria	584	
40	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	438	
41	Grupo de Presupuesto	415	
42	Grupo de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural.	336	
43	Grupo Proyección de Políticas y Gestión Intersectorial	317	
44	Grupo de Gestión de Cooperación Internacional	245	
45	Subdirección Financiera	136	
46	Grupo Control Disciplinario interno	114	
47	Cadena Leche	14	
48	Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	6	
<b>TOTAL GENERAL POR DEPENDENCIA</b>		<b>313.794</b>	<b>55%</b>

**FUENTE:** Información recibida Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el cuarto trimestre de la vigencia evaluada, se reportó un consumo de papel impreso, carta y oficio de 313.794 hojas, donde se observan cinco (5) dependencias con el mayor consumo de papel impreso, que corresponde al 55%, del total del consumo de papel en el MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

## 12.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Durante el periodo evaluado la Oficina de Control Interno realizo seguimiento al reporte de facturación durante el cuarto trimestre de 2023 (octubre, noviembre y diciembre 2023), confrontado con la información relacionada en el informe realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, determinando lo siguiente:

SEGUIMIENTO Y CONTROL INFORMACIÓN REPORTADA PAPEL IMPRESO							
CONTRATO 20220447 SOLUTION COPY LTDA							
MES	No. FACTURA	FACTURADO		REPORTADO EN EL INFORME TICS	DIFERENCIA	OBSERVACION	
		DESCRIPCION	CANTIDAD				
oct-23	FV NJ 6768	IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA B/N	96.979	96.979	0	Valor reportado en el informe tics 104.820.Mes de octubre -23.OK	
		IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA COLOR	7.766	7.766	0		
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO B/N	75	75	0		
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO COLOR	0	0			
		IMPRESIÓN Y/O COPIA IMPRESORA STAND ALONE	1.517	0	1.517	Sin reportar en el informe Austeridad del gasto IV Trimestre 2023	
		ESCANEO O DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	173.316	0	173.316		
nov-23	FV NJ 6997	IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA B/N	88.693	99.739	0	Valor reportado en el informe tics 106.899.Mes de noviembre -23.OK	
		IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA COLOR	7.110	7.110	0		
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO B/N	23	50	0		
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO COLOR	0	0			
		IMPRESIÓN Y/O COPIA IMPRESORA STAND ALONE	869		869	Sin reportar en el informe Austeridad del gasto IV Trimestre 2023	
		ESCANEO O DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	90.903		90.903		
dic-23	FV NJ 7025	IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA B/N				FACTURA SIN DESCRIMINAR VALORES PARA EL COBRO	
		IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA COLOR					
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO B/N					
		IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO COLOR					
		IMPRESIÓN Y/O COPIA IMPRESORA STAND ALONE					
		ESCANEO O DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS					

**FUENTE:** Verificación facturas contratista SOLUTION COPY LTDA de los meses de oct, nov y dic 2023, recibidas de la Coordinación de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, para el cuarto trimestre de 2023.

**OBSERVACIÓN.1.** Realizado el seguimiento a las facturas de cobro del contratista **SOLUTION COPY LTDA** Contrato 447 de la vigencia 2022, de octubre, noviembre y diciembre de 2023, se concluye que los servicios prestados de ESCANEO O DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, no se relacionan en el informe de la presente evaluación, como gastos incurridos en el trimestre incluidos en cada factura de cobro del contratista.

## 12.3. ESTADÍSTICAS GENERALES.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó verificación del gastos de consumo de papel impreso en el Ministerio, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparados con la vigencia anterior, evidenciando lo siguiente:

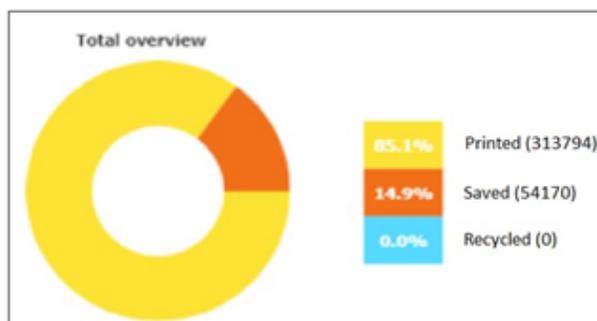
 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

VARIACION CONSUMO PAPEL IMPRESO VIGENCIAS				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Hojas impresas	313.794	368.280	-54.486	-15%

**FUENTE:** Información suministrada por la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento, e informe de Austeridad Eficiente del Gasto Publico, cuarto trimestre vigencia 2023 publicado pagina web del Ministerio.

Acorde al cuadro anterior se puede apreciar, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 una disminución en el consumo de papel de 54.486 impresiones, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, es decir un 15% de disminución.

Por otra parte, es importante mencionar la estadística del trimestre evaluado, Total, de impresiones realizadas 85.1% (313.794) Impresiones no liberadas de las maquinas 14.9 (54.170)



**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

## 12.4. IMPACTO AMBIENTAL.

Por Ultimo, se concluye que el MinAgricultura durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, hubo un consumo de papel impreso de 313.794, hojas de papel carta y oficio, lo que provocó una serie de efectos en el medio ambiente, entre los cuales se destacan:

	<b>Madera: 2593,98 Kg. Equivalente a 5,188 árboles</b>
	<b>Agua: 32043,27</b>
	<b>Electricidad: 8239,70</b>
	<b>4861,42 kg de CO2</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Dadas las anteriores circunstancias, se concluye cómo implementar la Estrategia Cero Papel del MinAgricultura aplicable a todos los funcionarios y contratista de la entidad. Para tal fin se hace necesario la implementación de una estrategia que logre una eficiente gestión documental mediante un proceso de diagnóstico, análisis y evaluación de las actividades administrativas para generar cambios que promuevan impactos ambientales positivos en el Ministerio y en la sociedad en general.

### **13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMPAÑAS INTERNAS. (Art.21. Decreto 444-2023)**

Para el desarrollo de la Sostenibilidad ambiental del Ministerio, se tomó como insumo la información suministrada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se realiza la verificación y seguimiento a las campañas de motivación, capacitación, sensibilización y ahorro de servicios públicos para el primer trimestre de la vigencia 2023, se incluye **“informe recibido de la Coordinación de Servicios Administrativos para el cuarto trimestre 2023”**, para las respuestas de los numerales siguientes, la cual hace parte integral del presente informe de seguimiento de austeridad eficiente del gasto Publico para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, así:

#### **13.1. AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA.**

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de agua, actualmente se cuenta con la instalación de 23 pedales ahorradores de 26 lavamanos existentes correspondiente al 89% del total de lavamanos; dichos pedales fueron adquiridos mediante el contrato para el suministro de elementos de Ferretería No. 20200392; por lo anterior, ya se cuenta con un alto número de dichos dispositivos instalados en todos los pisos (3, 4 y 5) habilitados para oficinas dentro del Edificio Pedro A. López.

Dicha instalación de lavamanos ahorradores está orientada a contribuir con la preservación y protección del recurso hídrico y el ahorro de recursos económicos en el funcionamiento de las instalaciones físicas del Ministerio mediante la implementación de actividades de ahorro y uso eficiente del agua y así mismo dar cumplimiento con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3102 de 1997. Dicha actividad de instalación de dispositivos ahorradores de agua fue desarrollada en conjunto por el personal de mantenimiento y aseo del grupo de servicio administrativos de la Entidad.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los consumos de agua de las sedes del Ministerio. Para estos consumos no es posible evaluar el porcentaje de ahorro teniendo en cuenta que para el año 2022 se encontraba averiado el medidor por lo cual la empresa de acueducto facturaba solo un consumo mínimo de 82m3 para dicho año. Para diciembre de 2022 se instaló un nuevo medidor; y para enero de 2023 llegó el recibo reportando un consumo por 257m3 lo que corresponde a un consumo más de tres veces mayor al que se venía facturando sobre un promedio los últimos meses

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

de 2022. Por esta razón no se cuenta con una línea base real de consumos de agua para 2022 pues se venía facturando sobre un promedio mencionado determinado por la EAAB.

El medidor nuevo fue instalado en diciembre de 2022 y a partir de enero de 2023 se empezó a realizar la medición exacta del consumo de agua, la cual se relaciona en la siguiente tabla:

<b>CONSUMO DE AGUA MINAGRICULTURA 2023</b>		
N°	Mes	Consumo agua (m3)
1	Enero	257
2	Febrero	357
3	Marzo	269
4	Abril	248
5	Mayo	388
6	Junio	321
7	Julio	318
8	Agosto	340
9	Septiembre	378
10	Octubre	297

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Como se puede apreciar en la tabla anterior referentes al consumo de agua se evidencia el mes de octubre con el menor consumo y el mes de septiembre con el mayor consumo. No se relaciona el consumo de agua del mes de noviembre y diciembre teniendo en cuenta que no se ha recibido la facturación por parte de la empresa de acueducto.

### **13.2. AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.**

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de energía, se realiza de manera continua durante el trimestre transcurrido la instalación de tubos de luminarias ahorradoras T5 y T8 y bombillas ahorradoras tanto en el edificio Pedro A. López, como en las sedes de Mezanine y Bancol, realizando el reemplazo de las luminarias que ya se encuentran obsoletas o averiadas.

La instalación de dichas luminarias ahorradoras se realiza en el marco de las actividades de ahorro y uso eficiente de la energía con el fin de contribuir con la disminución del consumo de energía eléctrica en las sedes del Ministerio. Adicionalmente se cuenta con de sensores de movimiento instalados para el encendido automático de luces, ya que dicha actividad contribuye el ahorro de la energía.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA MINAGRICULTURA 2022-2023				
N°	Mes	Consumo energía (KWh) 2022	Consumo energía (KWh) 2023	Porcentaje de ahorro (%)
1	Enero	51767	48392	6,5
2	Febrero	52734	50274	4,7
3	Marzo	57376	52593	8,3
4	Abril	55373	54483	1,6
5	Mayo	50872	50943	0,0
6	Junio	57040	57546	0,0
7	Julio	54846	49725	9,3
8	Agosto	59261	57140	3,6
9	Septiembre	59261	58164	1,8
10	Octubre	58649	57011	2,8
11	Noviembre	50982	57173	-12,1

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Como se puede apreciar en la tabla anterior referentes al porcentaje de ahorro en los consumos de energía, se realizó la respectiva consolidación y análisis encontrándose que la mayor reducción en el consumo de energía respecto al año anterior se presentó en el mes de octubre del cuarto trimestre.

**Nota:** no se relaciona el consumo del mes de diciembre teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido la facturación por parte de la empresa ENEL.

### 13.3 SEPARACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo código de colores para la separación de residuos establecido en la Resolución 2184 de 2019 se incluyó dentro del proceso de contratación del servicio de aseo y cafetería realizado en el mes de diciembre, la adquisición de puntos ecológicos para ser ubicados en los pasillos de la entidad; lo anterior con el fin de destinar la mayor cantidad de residuos a procesos de aprovechamiento y reciclaje, contribuir con la protección del medio ambiente y aumentar la vida útil del relleno sanitario mediante la disminución en la generación de residuos no aprovechables.

Cabe resaltar que, desde el mes de noviembre de 2020 se cuenta con el acuerdo de corresponsabilidad No. 20200579 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Asociación de Recicladores Globo Ambiental, en el marco del cumplimiento del Decreto 596 de 2016, acuerdo que se encuentra vigente hasta el 31 de mayo de 2024; dicha Asociación de Recicladores se encarga de realizar la recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el Ministerio, cumpliendo con las actividades establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de residuos aprovechables que se han entregado a la asociación de recicladores en el marco del cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2023:

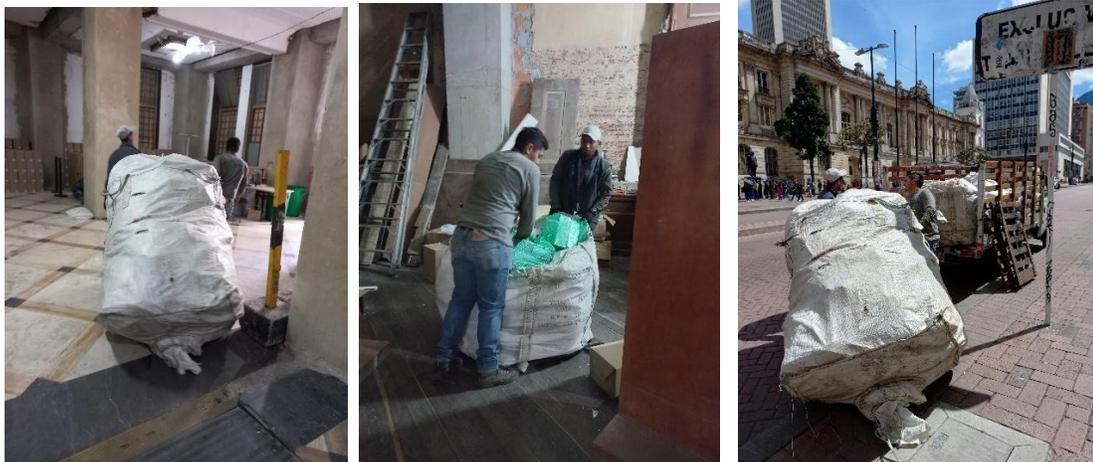
 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

MES	TIPO DE RESIDUO - CANTIDADES ENTREGADAS EN KILOGRAMOS (Kg)						
	PAPEL (Kg)	CARTÓN (Kg)	PLÁSTICO (Kg)	VIDRIO (Kg)	LATAS (Kg)	OTROS (Kg)	TOTAL (Kg)
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	5800	0	5800
Marzo	605	57	27	0	154	0	843
Abril	946	172	3	380	0	50	1551
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	723	167	15	0	0	0	905
Julio	182	91	17	0	0	0	290
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	180	70	15	0	0	0	265
Octubre	111	122	23	0	0	0	256
Noviembre	200	65	5	0	0	0	270
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2987</b>	<b>744</b>	<b>105</b>	<b>380</b>	<b>5954</b>	<b>50</b>	<b>10220</b>

**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Como se observa en la tabla anterior, durante el cuarto trimestre se entregaron 526 kg material reciclable, y durante toda la vigencia 2023 se entregaron más de 10 toneladas de material reciclable para ser reincorporado al ciclo productivo en procesos de aprovechamiento de materiales reciclables.

### Registro fotográfico proceso de recolección residuos aprovechables



**FUENTE:** Información recibida de la Coordinación de servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

 <p>Control interno a la gestión</p>	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

### 13.4. GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

En el marco del cumplimiento del Decreto 4741 de 2005, Decreto 1076 de 2015 y la Ley 1252 de 2008 se realizó alistamiento y entrega de envases residuales contaminados con hipoclorito a la empresa GAIA VITARE SAS, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental SEÑALADA, con el fin de que dichos residuos sean gestionados por dicha empresa que se encuentra autorizado por la autoridad ambiental competente para realizar la dicha actividad correspondiente.

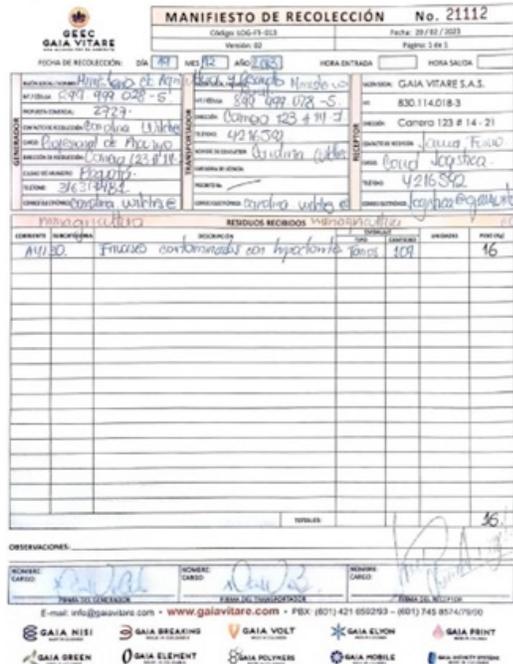
#### Registro fotográfico alistamiento envases contaminados con hipoclorito (Respel)



FUENTE: Información recibida de la Coordinación de servicios Administrativos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

#### Manifiesto de entrega de envases contaminados con hipoclorito

  Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b>  Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>



**MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN No. 21112**  
 Código: 006-FI-003 Fecha: 29/12/2023  
 Versión: 02 Página: 1 de 1

FECHA DE RECOLECCIÓN: DIA 29 AÑO 2023 HORA ENTRADA HORA SALIDA  
 EMPRESA: GAIA VITARE S.A.S. NIT: 830.114.018-3  
 DIRECCIÓN: Cámara 123 # 14 - 21  
 CONTACTO: Jairo Fajardo TEL: 4216592  
 CORREO: jfajardo@gaiavitare.com

COMBUSTIBLE	NUMERACIÓN	RECOLECCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PORCENTAJE
AUTOLITIO	110	Fuente contaminada con hipoclorito de sodio	109	LITROS	16
TOTAL:					16

OBSERVACIONES:

FORMAS DE CONTACTO:  
 E-mail: info@gaiavitare.com • www.gaiavitare.com • PBX: (807) 421 652/293 • (807) 745 857/179/00

GAIA NISI | GAIA BREAKING | GAIA VOLT | GAIA ELIXIR | GAIA PRINT  
 GAIA GREEN | GAIA ELEMENT | GAIA POLYMER | GAIA MOBILE | INNOVATION WITH PURPOSE

**13.5 USO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE.**

En el marco de lo establecido en la Ley 1811 de 2016 a través del grupo de Talento Humano se emitió por la Secretaría General el acto administrativo Resolución N°. 000230 del 06 de septiembre del 2021, para la implementación del incentivo por el uso de la bicicleta para funcionarios del Ministerio que lleguen al trabajo en bici.

Con el apoyo del personal del contrato de vigilancia y seguridad privada diariamente se continúa prestando el servicio de bicicletero en el local Bancario “La Giralda” del edificio Pedro A. López, para que los funcionarios y colaboradores del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte, lo cual contribuye a la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y adicionalmente se cuente con un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.

**13.6. CAMPAÑAS AMBIENTALES INSTITUCIONALES.**

En el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes campañas ambientales con las siguientes temáticas relacionadas con el mejoramiento de la gestión ambiental institucional y la prevención de la contaminación, dirigidas a funcionarios y colaboradores del Ministerio las cuales fueron socializadas, mediante el correo institucional.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

- Campaña sobre actividades para implementar para el ahorro y uso eficiente de la energía en el marco del día mundial del ahorro de energía, con lo cual se obtienen múltiples beneficios como la reducción de las emisiones atmosféricas y la huella de carbono:



- Campaña sobre el día mundial Contra el Cambio Climático, con el fin de informar e incentivar a funcionarios y contratistas sobre la importancia de la protección de los recursos naturales:



- Campaña sobre el día mundial Contra el Consumismo, con el fin de informar a funcionarios y contratistas sobre prácticas de consumo sostenibles que contribuyen al uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>



- Campaña de socialización sobre el porcentaje de ahorro de papel de impresión y las dependencias más ahorradoras del Ministerio en el segundo semestre de 2023, con el fin de informar a funcionarios y contratistas:

 **Agricultura**

**¡Resaltamos y felicitamos a nuestras  
DEPENDENCIAS MÁS AHORRADORAS DE PAPEL!**

SEGUNDO SEMESTRE 2023		
N°	Dependencia	Porcentaje de ahorro (%)
1	Grupo de Protección Sanitaria	85,66
2	Secretaría General	80,68
3	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	74,64
4	Grupo de Contratación	72,88
5	Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	68,16

*¡Invitamos todos los colaboradores a que se sumen a implementar acciones para reducir el consumo de papel de impresión!*



Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. El MinAgricultura y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de este seguimiento de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final del seguimiento.

#### 4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, contemplados en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y Directiva Presidencial No.03 del 29 de mayo de 2023. “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, se concluye que el MinAgricultura en materia de austeridad en el gasto público implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos, los cuales son susceptibles de mejora; toda vez que se observó un incremento en algunos gastos comparados con la vigencia anterior; consumo Energía eléctrica, Horas Extras, Consumo de Tiquetes, Comisiones por Viáticos, Combustible.

Todo lo anterior, permite establecer que el MinAgricultura en general implementa mecanismos de austeridad en el gasto eficiente, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad del Gasto de las instituciones del Estado acorde con lo indicado en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y en observancia de la reglamentación que el Gobierno Nacional expide anualmente para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente seguimiento, agradecemos contar con su disposición para la socialización de este informe a los líderes de los procesos que fueron objeto de esta auditoría de seguimiento, para que dentro de sus facultades analicen las recomendaciones propuestas y las causas identificadas, y adelanten las acciones de mejora a que haya lugar para corregir las situaciones presentadas en el informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos, objeto de seguimiento en el próximo periodo a evaluar.

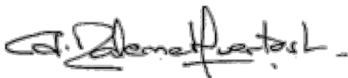
#### 5. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Con el fin de acatar las disposiciones establecidas en el Decreto 444 de 2023, la Oficina de Control Interno reitera, entre otras, recomendaciones generadas en informes precedentes:

- Continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionados en el decreto 444 del 29 de marzo de 2023. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto en la vigencia 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, al igual que dar total cumplimiento.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: <b>11</b>
		Fecha Emisión: <b>11-12-2023</b>

- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en el Ministerio, para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la utilización de menos fotocopias e impresiones.
- Incluir en los informes trimestrales de papel impreso el total de los servicios de impresión prestados al Ministerio por el Contratista, correspondiente a:
  - ✓ Escaneo o Digitalización de documentos
- Seguir Implementando medidas encaminadas a evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad del servicio, a fin de que una vez decretadas se evite la interrupción teniendo en cuenta su impacto económico por indemnización de vacaciones en caso de retiro.
- Seguir Fortaleciendo las medidas implementadas por el Ministerio en pro de evitar la acumulación de más de un periodo de vacaciones.
- Atender las disposiciones en materia de austeridad en el gasto por horas extras, en cuanto a diseñar estrategias que permitan que las actividades del MinAgricultura se desarrollen en la jornada laboral ordinaria evitando el exceso en el pago de horas extras.
- Continuar con la política de uso racional y eficiente de energía eléctrica que genere un proceso de sensibilización en la aplicación de buenas prácticas como; el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, entre otros, contribuyendo de esta manera, con la sostenibilidad ambiental.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana